

AGRICULTURA

Año de 1947

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

740-21

Distrito Forestal de Baleares

Meses de febrero y marzo de 1947

Servicio autorizado por orden de la Dirección Jral de 28 febrero 1947

SECCIÓN CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 8º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I.</u>	<u>4.716.00</u>	<u>47.46</u>	<u>4.698.54</u>
<u>seguro accidentes</u> según idem núm. <u>II.</u>	<u>175.60</u>		<u>175.60</u>
<u>2 1/2 % gestión</u> según idem núm. <u>III.</u>	<u>244.08</u>	<u>14.64</u>	<u>229.44</u>
<u>2 1/2 % gratificaciones de Navidad</u> según idem núm. <u>IV.</u>	<u>94.92</u>		<u>94.92</u>
<u>2 1/2 % vacaciones retiradas</u> según idem núm. <u>V.</u>	<u>94.92</u>		<u>94.92</u>
<u>seguro de enfermedad</u> según idem núm. <u>VI.</u>	<u>148.82</u>		<u>148.82</u>
TOTAL	<u>5.504.34</u>	<u>62.10</u>	<u>5.442.24</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 162 realizado en 27 de abril de 1947 5.500.00

TOTAL CARGO. 5.500.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 5.504.34

Saldo con exceso que se desprecia 4.34

Hicimos aprobar en Palma de Mallorca 13 de Mayo de 1947
El Ingeniero Jefe,
Diego Caspell

de de 1947
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

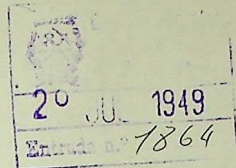
Aprobado



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Q/M

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 5.500,00 importe de un libramiento núm. 102 hecho efectivo en 20 de Abril 1947 con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 8 del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 5.500,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 24 de Noviembre de 1948

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

*aprobado
presupuesto*

Hay un sello en seco con las armas Nacionales Ministerio de Agricultura Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial- con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue- - el Ilmo. Sr. secretario de este departamento con fecha fecha 22 de febrero de 1947 por delegación del Excmo Sr. Ministro se ha servido aprobar un presupuesto de 22.000.000 pesetas para el sostenimiento del vivero provincial de Manut Escorca y previa fiscalización de la Intervencion Delegada de la Administración del Estado autorizar el gasto de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (5.500) - con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8º del vigentepresupuesto ordinario debiéndose liquidar "A JUSTIFICAR " - la citada cantida al Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de - BALFARIS quien rendirá la cuenta de su inversión en la forma previa lo que de orden del Ilmo. Sr Subsecretario traslado a V.S. - Para su conocimiento y efectos Dios guarde a V.S. muchos años - Madrid 25 de febrero de 1.947 El Director General I.A. firma ilegible rubricado hay un sello en tinta que dice Ministerio de - agricultura con fecha 28 de febrero Ingeniero Jefe.

W S C O P I A

El Ingeniero Jefe

Capell

*Orden de pago
de un ca. chabó*

Hay un sello en seco con Las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.- Subsecretaría.-Sección de Contabilidad.-Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "a justificar" por ptas. 5.500,00 (cinco mil quinientas) contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 8º " para idem idem para cultivo y etc. del vigente Presupuesto de gastos, para sostenimiento del vivero provincial de Manut "Esorca", durante el primer trimestre en curso, con sujeción a la orden 25 de febrero que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 18 del mismo mes.- Lo que trasladado a V. para su conocimiento.- Madrid 4 de Marzo de 1947.- P.D. Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA

El Ingeniero Jefe.

Capell

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 194 7

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 13

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>47,46</u>

1% Subsidio familiar

D. ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cuarenta y siete pesetas ^{cuarenta y seis céntimos}, 1% del Subsidio familiar, del importe jornales con cargo m/p 162

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 7 de mayo 1947

El Jefe de Contabilidad
Firma ilegible=Rubricado

Tomé razón
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible=Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe
Capell

Sentado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm..... del Diario de ingresos.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde
este reciboDELEGACION
BALEARES1º. trimestre
de 1.947,
Centro de Tra-
bajo nº.1650.

Asegurado: DISTRITO FORESTAL BALEARES

Domicilio: { Pl.S.Francisco, 1
PALMA DE MALLORCA.

Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs.G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios.Pts. 4.746'00

T. 22%.	104'41
P. 15%	71'19
	<u>175'60</u>

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada. Importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Nº 11
Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de marzo de 1947

Trabajos de conservación, siembra etc. etc. en el vivero de "Canut"

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas SESENTA centimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el seguro de accidentes del trabajo, con cargo al importe de jornales invertidos al m/p. 162	175	60
TOTAL	175	60

Palma 31 de marzo de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Jori Capell

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Nº 111

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doce cuarenta y cuatro pesetas con ocho céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades diecisiete pesetas con sesenta y cuatro céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan liquidas doce veintinueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a veinte de mayo de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Habilitado,

Ramón Farfán

Integro . . . 244.08

Utilidades . . . 14.64

Líquido Ptas. 229.44

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección

Capítulo

Artículo

6 % Utilidades - Tº 1º.**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 14'64

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce ptas. 64 cts.

6 % Utilidades, con cargo m/p 162.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 13 Mayo 194 7

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.-Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.Ocapell

Devuelto en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm. 360 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....del registro parcial n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

6 % Utilidades - 1ª 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>14'64</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce ptas. 64 cts.

6 % Utilidades, con cargo n/p 162.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 13 Mayo 1947

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.-rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe.

Capull

Sentado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm. 360 del Diario de ingresos.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de marzo de 1947

Trabajos siembra y conservación Vivero Provincial de Manut

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de DOSCIENTAS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión por el Seguro de Enfermedad del total de los jornales invertidos con cargo al libramiento nº 162	200	00
<p><i>Resumen</i></p> <p>200.00</p> <p>97.65</p> <hr/> <p>Suma ptes 297.65</p> <p>50% de la Empresa ptes 148.82</p>		
TOTAL	200	00

Palma 31 de marzo de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de febrero de 1947

Trabajos conservación y siembra del Vivero Provincial de Manut

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de NOVENTA SIETE pesetas SESENTA Y CINCO céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión la cantidad que reseña a continuación por el importe total de jornales invertidos con cargo al m/p. número 162 y Seguro de Enfermedad	97	65
TOTAL	97	65

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Boletín del 28)

Palma 28 de febrero de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA
22 MAR. 1947
Administración de Baleares

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de febrero ~~abril~~ de 19 47

1^a quincena

Albarriles

Maut

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE de jornales de días laborables		Jornales de domingo 1/6 de a		Gratificación de Navidad % de a+b		Subsidio familiar 10% de a+b+c		a+b+c-d LIQUIDO percibido por el obrero			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Días	Cts.	Días	Cts.	Pesetas	Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31										
-1	Operario Juan Llerda	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	11	25	275	-	45	83	12	84	3	34	330	33	
-2	Operario Guillermo Vallori	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
-3	" Melchor Sastre	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
-4	" Bartolomé Tugues	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
-5	" José Raynó	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
-6	" Cristóbal Barceló	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
-7	" Jaime Rotger	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	20	220	-	36	66	10	78	2	67	264	27	
-8	" Bartolomé Vallori	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18	198	-	33	-	9	24	2	40	237	84	
El guarda:																													
Antonio Guimaraes																													
														Total = 2071 64															

NOTA.—Días laborables..... I

Días festivos recuperables..... R

Días festivos no recuperables..... S

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de marzo de 19 7

4^a quincena

Albaniles

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		d		a + b + c - d		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables		Jornales de domingo 1/6 de a		Gratificación de Navidad % de a + b		Subsidio familiar % de a + b + c		LÍQUIDO percibido por el obrero	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas
X	Juan Cerdá	D								D							13	25	325	00	54	17	15	16	3	94	390	39
X	Guillermo Valli	D								D							13	18	234	00	39	00	10	92	2	84	281	08
X	Melchor Sabé	D								D							13	18	234	-	39	-	10	92	2	84	281	08
X	Bartolomé Trujes	D								D							13	18	234	-	39	-	10	92	2	84	281	08
X	José Rayó	D								D							13	18	234	-	39	-	10	92	2	84	281	08
X	Cristóbal Barceló	D								D							13	18	234	-	39	-	10	92	2	84	281	08
X	Jaine Rotger	D								D							13	20	260	-	43	33	12	12	3	15	312	30
X	Bartolomé Valli	D								D							13	18	234	-	39	-	10	92	2	84	281	08
El guarda:																												
Antonio Guimera																												
2389 17																												

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

57
11
9
08

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Marzo de 1947

1^a quincena

Vivero provincial

Manut

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a IMPORTE de jornales de días laborables		b Jornales de domingo 1/6 de a		c Gratificación de Navidad % de a+b		d Subsidio familiar 1% de a+b+c		a+b+c-d LIQUIDO percibido por el obrero		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31									
Peon	Juan Casimiri Ratger	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		13	15	195	00	32	50	9	12	2	37	234	25
"	Pedro Casimiri Vallari	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		9 1/2	18	171	00	28	50	7	98	2	07	205	41
"	Marquinta Alorda	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		13	6	78	00	13	00	3	64	0	95	93	69
	<i>Subtotal</i>																		444	00	74	00	20	74	5	39	533	35
<p><i>Escroca 15 marzo 1947</i> <i>El Intero</i></p>																												

NOTA.—Días laborables..... I
 Días festivos recuperables..... R
 Días festivos no recuperables..... S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Marzo de 19 47

1^a quincena

V. S. S. provincial

Mant

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a-b+c+d		w% m	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables	Subsidio familiar 1% de a+c	Jornales de domingo 1/6 de a	LÍQUIDO percibido por el obrero					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		Pesetas
...	Francisco Valls	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	13	15	195	00	2	37	32	50	234	28	9,12
...	Pedro Valls	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	13	18	234	00	2	84	39	00	281	12	10,86
...	Margarita Blonda	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	13	6	78	00	0	95	13	00	93	65	3,09
El guarda <i>Antonio Valls</i>																						609,06					

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

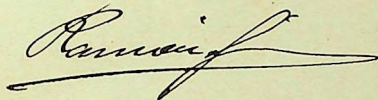
12 MAY 1947
Salida n.º 4437

Ruego a V.S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 14'64 pts. 6% de Utilidades con cargo m/p 162 hecho efectivo el 29 abril 1947 por 5.500 pts. Cap.3º, Artº 6º, Gr.2º Conc. 8 del vigente presupuesto.

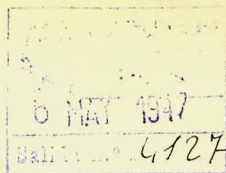
Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma 12 mayo de 1947

El Habilitado.



Sr. Interventor Hacienda de esta provincia.
C I U D A D.



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CUARENTA Y SIETE pesetas CUARENTA y SEIS centimos, 1 % del Subsidio Familiar del importe de jornales invertido con cargo al m/p. 162 por 5.500 pesetas, hecho efectivo en 29 abril de 1947.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 6 mayo de 1947

El Habilitado

Ramón García

Sr. Intendente de Hacienda de esta provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

162

 Distrito Forestal de Baleares
20 MAR. 1947 Entrada n.º <u>1245</u>

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a justificar " por pesetas 5.500,00 (cinco mil quinientas).

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares
a favor de 1 Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 8º "para idem idem para cultivo y etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para sostenimiento del vivero provincial de Marut "Escorza", durante el primer trimestre en curso.

con sujeción a la orden 25 de febrero.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 18 del mismo mes.

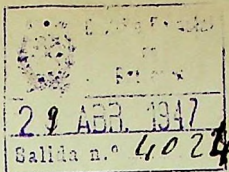
Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, 4 de Marzo de 1947

P. D. [Firma]

Señor INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 162 de pesetas 5.500— con cargo al Capítulo 2.º Artículo 6.º Grupo 2.º

Concepto 8, para *servicio del vivero provincial de "Blauut" Escorca durante el primer trimestre 1947*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 de Abril 1947

El Ingeniero Jefe,

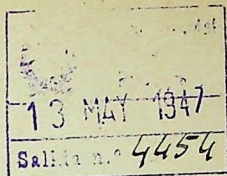
José Capell



Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial y

Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. 4.023

Madrid



A/B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. número 162 por CINCO MIL QUINIENTAS pesetas para trabajos de siembra y conservación del Vivero Provincial a cargo de este Distrito y durante el Primer trimestre del año corriente.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1.947

El Ingeniero Jefe

Capell

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Inspección de Montes

M A D R I D

Ingresos por Seguros de Enfermedad
 en las Cuentas justificadas Vivero & Interno

		Pto
1 obrero del VII.	1 mes	47.70
7. id del V.	1 mes (ca 31.80/27)	222.60
1. id del V.	1/3 mes	10.60
1 id del IV.	1/2 id	11.95
1 id del I	1/2 id	4.80
		<hr/>
		297.65/2
		09
		17
		165
		1488

Mai 200.
 Jan 97.65
 Total 297.65